CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**			Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Manizales, junio 5 de 2026.

Señor
Carlos Andrés Fontalvo Salas
Representante Legal
GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S
NIT No. 901.238.371-9
admin@caftecnologia.com
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-CLD-CPIC-006-2026

Cordial saludo, señor Fontalvo.

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es : "ADQUIRIR ELEMENTOS NECESARIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN I+D+I, PERTENECIENTE A LA LÍNEA 68 DE SENNOVA, SENNOVALAB Y METROLOGÍA". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Jesus Alberto Huérfano Padilla, Dinamizador SENNOVA – CPIC.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
Fecha: 2026.06.09 09:27:15 -05'00'

DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR (E).
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN

Elaboró: Ruby Stella Ospina Hernández - Profesional G03 CPIC

Revisó: Anlly Natalia Rincón Marín - Abogada Contratación CPIC